



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA APLICADA Y FILOLOGÍA

GUÍA DOCENTE 2020-2021
TRABAJO FIN DE GRADO

1. Denominación de la asignatura:

TRABAJO FIN DE GRADO

Titulación

GRADO EN TURISMO

Código

7688

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de: Ciencias Históricas y Geografía, Derecho Privado, Derecho Público, Economía y Administración de Empresas, Economía Aplicada y Filología

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Todos los profesores tutores de TFG

3.b Coordinador de la asignatura

COORDINADORA DEL GRADO EN TURISMO. Alicia Izquierdo Yusta. Despacho: 2069. aliciaiz@ubu.es Tfno 947 259 036

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO, 7º y 8º SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Los establecidos en la Memoria del Grado en Turismo y en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA APLICADA Y FILOLOGÍA

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias genéricas o transversales:

- T1 Capacidad de análisis y síntesis.
- T2 Capacidad de organización y planificación.
- T3 Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4 Conocimiento de una lengua extranjera.
- T6 Capacidad de gestión de la información.
- T7 Resolución de problemas.
- T12 Razonamiento crítico.
- T13 Compromiso ético.
- T14 Aprendizaje autónomo.

Competencia específica:

E26 Capacidad para abordar en profundidad un tema relacionado con la actividad turística y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El TFG consiste en la elaboración y defensa pública, por parte del estudiante, de un trabajo de índole académica, científica o profesional, bajo la tutela de uno o más profesores. A través del TFG, el estudiante debe rendir cuentas de la adquisición de las competencias básicas que el Marco Español de Cualificaciones de la Educación Superior (Real Decreto 1027/2011) define para el grado universitario. El TFG puede elaborarse según diversas modalidades: a) Trabajos de índole académica. b) Proyectos de creación de negocios y análisis de viabilidad. c) Proyectos de innovación y colaboración con empresas.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA APLICADA Y FILOLOGÍA

No procede
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Bartolomé, A.; Carmona, M.; Ferrer, V.; Folgueiras, P.; Freixa, M.; García-Borés, J.M.; Nuri, A.; Padrós, M.; Ramis, R. y Soria, V., (2012) El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores., Mc Graw Hill Interamericana de España, 8448182677,
Bell, J. y Waters, S., (2014) Doing your research project : a guide for first-time researchers in education and social science , Buckingham [etc.] : Open University Press,
Cassell, C., (2015) Conducting research interviews for business and management students, Thousand Oakes, CA : SAGE Publications Ltd,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Fondevila Gascón, J.F. y del Olmo Arriaga, J.L., (2013) El Trabajo de Fin de Grado en ciencias sociales y jurídicas: guía metodológica. Guía metodológica. , Eunsa, 8484693236,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

La metodología de este módulo se basa en el trabajo autónomo del alumno/a orientado por un profesor tutor, centrada por tanto en la figura del alumno/a como elemento clave del sistema de formación y con una participación del profesor/tutor como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Tutorías grupales/individuales presencial/online	T2, T3, T13 y E26	4	0	4
Trabajo autónomo en el desarrollo del Trabajo Fin de Grado	T1, T2, T3, T6, T7, T12, T14 y E26	0	281	281
Presentación y defensa pública	T1, T2, T3, T4, T6, T7, T12, T13, T14 y E26	1	14	15
Total		5	295	300



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA APLICADA Y FILOLOGÍA

11. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación se regirá por lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (art. 7) y el Reglamento de TFG de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en sus artículos 12 y 13, en donde se detallan los dos pasos consecutivos de los que consta el proceso de evaluación del TFG.

IMPORTANTE: La autoría y titularidad de los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial del TFG estarán sujetas a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos y la Normativa sobre Propiedad Industrial e Intelectual de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Adecuación y desarrollo de las actividades formuladas para el desarrollo del trabajo fin de grado, cumplimiento de los objetivos propuestos, correcta utilización de fuentes manejadas, dificultad, autonomía e iniciativa.	20 %	20 %
Calidad del trabajo y aplicación de los conocimientos, metodología utilizada, originalidad, profundidad y síntesis del tema tratado, aplicación práctica y/o académica y conclusiones obtenidas.	20 %	20 %
Presentación: claridad, contribución, estructura, argumentación, coherencia y corrección del trabajo fin de grado.	20 %	20 %
Presentación: claridad expositiva y de transmisión de ideas, capacidad de debate y defensa argumental pública y/u oral.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

No procede

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma on line
Turorías



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA APLICADA Y FILOLOGÍA

13. Calendarios y horarios:

El estudiante deberá depositar la memoria de su TFG en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en los plazos establecidos (siempre antes de la fecha establecida para su defensa pública), de acuerdo con el Reglamento del TFG.

14. Idioma en que se imparte:

Español/ Inglés./Francés

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN TURISMO	
CURSO	2020/21	
ASIGNATURA / CÓDIGO	TRABAJO FIN DE GRADO /7688	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º / 2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	12
COORDINADOR/A	ALICIA IZQUIERDO YUSTA	
PROFESORADO	----	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Comunicación con el alumno, si fuera necesario, mediante Skype/Teams, además del correo electrónico. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Comunicación con el alumno mediante Skype/Teams, además del correo electrónico.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Tutorías online mediante Skype/Teams, teléfono y correo electrónico		

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Defensa online utilizando salas virtuales en Skype o Teams.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Se mantienen el calendario previsto.
COMENTARIOS